



AYUNTAMIENTO DE ALTORRICÓN

X CONCURSO DE DECORACIÓN Y ORNAMENTACIÓN DE FACHADAS Y BALCONES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE NAVIDAD

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Altorricón y la asociación juvenil Altorricó en Marcha han organizado el X Concurso Navideño de Decoración de Fachadas.

BASES

1.- La asociación juvenil Altorricó en Marcha y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Altorricón convocan el X Concurso Navideño de Decoración y Ornamentación de Fachadas y Balcones de Altorricón con el objeto de fomentar la participación ciudadana.

El objetivo principal es incentivar el cuidado y embellecimiento de nuestras calles, dando un toque navideño al municipio. Este concurso pretende ofrecer la oportunidad de pasar un buen rato en familia pensando, diseñando y confeccionando la decoración exterior del hogar, además de ofrecer a nuestros vecinos/as la posibilidad de pasear por Altorricón durante las vacaciones navideñas visitando las decoraciones participantes.

2.- Podrán participar en este Concurso todos los vecinos/as del casco urbano de la población de Altorricón, debiendo inscribirse de forma individual, por vivienda o establecimiento comercial.

3.- La celebración del Concurso dará comienzo el jueves 22 de diciembre a las 15h permaneciendo las fachadas y balcones ornamentados hasta el día 6 de enero. Los participantes deberán encargarse de su cuidado, mantenimiento y recogida al finalizar.

4.- Los interesados en participar podrán apuntarse hasta el 21 de diciembre telefónicamente en las oficinas del Ayuntamiento (974 42 50 02 - de 9 a 14 horas) o enviando un correo electrónico a prensa@altorricon.org indicando nombre del participante, dirección y teléfono de contacto.

5.- Las decoraciones deben estar relacionadas con temas navideños. Los concursantes podrán ejecutar sus obras siempre que se ajusten a la fachada, balcones o ventanas y no molesten al vecindario. Las decoraciones tendrán que estar en la parte principal de la fachada y no se valorarán decoraciones en los patios interiores o viviendas que no sean visibles desde la calle.

6.- Se establece un único premio de 100€ (4 vales de 25€) dotado por la asociación juvenil “Altorricó en Marcha”. Con el fin de promover el consumo de cercanía y en los comercios y establecimientos locales, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Altorricón aportará también vales de 25€ para gastar en los comercios locales al resto de participantes cuyas decoraciones estén realizadas con un mínimo de calidad y elaboración que valorará el jurado. Los vales se podrán gastar en los comercios locales hasta el 15 de enero de 2023.

7.- El jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Fiestas (un representante de cada asociación o entidad local). La valoración del jurado se realizará mediante visita directa a cada una de las fachadas antes del viernes 23 de diciembre a las 12.00 h.

8.- El premio y los vales se entregarán en la ceremonia de llegada del Paje Real el viernes 30 de diciembre por la tarde en el Pabellón Municipal.

9.- El fallo del jurado será inapelable. El hecho de participar en el Concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y de cada una de estas bases. El incumplimiento de alguna de las bases llevará implícita la descalificación en el Concurso y la pérdida de los premios a que tuviera derecho.